

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2021 00833

Ofíciase al Juzgado Veintisiete de Familia de Bogotá, D.C. para que remita copia de la totalidad de las actas de secuestro de los bienes objeto de la diligencia, pues solo se allegan 4, en tanto que se trata de cinco inmuebles.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez